DECLARACIÓN SOBRE LA INJERENCIA MILITAR EXTRANJERA EN VENEZUELA Y LA AYUDA HUMANITARIA

Los exjefes de Estado y de Gobierno que suscriben la presente, en el marco de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) llaman a cuidadosa y urgente reflexión a la opinión pública internacional y a los gobiernos democráticos del mundo, acerca de la muy peligrosa deriva que toman las realidades en Venezuela y obstaculizan su derecho a la democracia y al goce de las libertades con justicia social.

OBSERVAMOS, AL EFECTO, LO SIGUIENTE:

a) La ocurrencia de una masacre de indígenas pemones en Santa Elena de Uairén, como saldo de la acción del gobernante de facto en Venezuela, Nicolás Maduro Moros, quien ha negado sistemáticamente la existencia de una crisis humanitaria y para frustrar el ingreso de la ayuda humanitaria internacional llegada a sus fronteras con Brasil y Colombia, usando colectivos paramilitares y escuadrones de exterminio.

b) IDEA, desde su primera declaración en Panamá, del 9 de abril de 2015, ha denunciado el peligro de la pauperización del pueblo venezolano, hoy, además, sin agua y sin luz, y ha orientado, de buena fe sobre las medidas que pudiesen conjurarlo a tiempo. No fue escuchada.

c) Juan Guaidó, Encargado legítimamente de la Presidencia de la República en calidad de presidente de la Asamblea Nacional y perseguido por Maduro, en ejercicio de sus responsabilidades constitucionales también ha insistido en que lo primero y urgente es el ingreso de la ayuda humanitaria, para atenuar los efectos de la devastación material y física que padecen todos los venezolanos y los empuja a la diáspora. El régimen de facto sólo ha permitido recién la asistencia enviada desde la República Popular China.

d) Sumado a la presencia conocida de cubanos quienes ejercen control sobre el andamiaje militar y del gobierno de facto – 220.000 “hijos de Fidel” los llama recién el diario Granma, desde La Habana – se constata el ingreso a territorio venezolano de una misión militar rusa que, como lo indican sus autoridades desde Moscú, permanecerá allí “por el tiempo que sea necesario”; hecho aún más grave cuanto que, encontrándose obligada Venezuela por las declaraciones y tratados internacionales que los proscriben, se permitió el aterrizaje de bombarderos nucleares TU-160 conocidos como Cisne Blanco.

e) Se advierte, igualmente, que, rusos y chinos – sus mayores proveedores de armamento - como los cubanos, ejercen control sobre las actividades petroleras y mineras en el sur de Venezuela, recibiendo la mayoría de sus beneficios y usándolas como garantía contra la república de Venezuela por las deudas que la comprometen ante ésta; y también se constata la existencia de amplios espacios territoriales donde la seguridad y el orden lo mantienen, con la permisividad del régimen de facto, grupos narcoguerrilleros colombianos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y grupos criminales paraestatales.

EN CONSECUENCIA:

1) Afirmamos que la ayuda humanitaria internacional ha de estar fundada en el respeto a la dignidad humana y en los principios de humanidad, imparcialidad y neutralidad, y ha de ser ajena a toda manipulación por los poderes fácticos, incluidos los criminales, que dominan en Venezuela.

2) Alertamos que la cesión acelerada de soberanía económica y territorial por el régimen de facto de Nicolás Maduro Moros a extranjeros compromete el futuro de los venezolanos y sus posibilidades de bienestar. Esta cesión se ha hecho de espaldas a la soberanía popular representada en la Asamblea Nacional, y debe ser rechazada por los gobiernos democráticos. No se puede legitimar el desfalco de ninguna nación pues ello sería contrario a los propósitos de las Naciones Unidas, obligadas a cooperar en "la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos".

3) Concluimos, a todo evento, que el éxito de los gobiernos y de las instancias internacionales al proceso de transición hacia la democracia que se impulsa en Venezuela desde su Asamblea Nacional, depende de lo esencial, es decir, que la libertad y el ejercicio de la democracia mediante el voto sólo se alcanzan por el camino de la independencia, del cese de toda forma de intervención extranjera que no se ajuste al orden público internacional.

2 de abril de 2019

Oscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Enrique Bolaños, Nicaragua
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Vicente Fox, México
Eduardo Frei, Chile
Lucio Gutiérrez B., Ecuador
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Gustavo Noboa B., Ecuador
Andrés Pastrana, Colombia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Álvaro Uribe Vélez, Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:

Asdrúbal Aguiar

Secretario General

www.idea-democratica.org